



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia San*

*Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, **06 JUL 2018**

VISTO:

La nota de la Dra. María Angélica Fajardo, Directora del Proyecto de Investigación "Parásitos zoonóticos de interés en Salud Pública en moluscos bivalvos de la costa del Golfo San Jorge, Patagonia Argentina" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Karina Reinoso, a partir del día 01 de Mayo del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 1309 "Parásitos zoonóticos de interés en Salud Pública en moluscos bivalvos de la costa del Golfo San Jorge, Patagonia Argentina"

Reinoso Karina Nair	ALTA
---------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° **362 / 18**

Dra. Susana Josefina Riso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERREPA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.